ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA D.A.S. N°18/23

CD Nº 04/23 ID N°424.212 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 7 días del mes de julio del año dos mil veinte y tres, siendo las 12:30 horas, se reúnen en la oficina del Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial, sita en la calle Tacuary Nº 1597 esquina Blas Garay, barrio General Diaz, el Sr. Milciades Caballero , funcionario de Almacenes y Suministro, Ana Laura Zalazar, funcionaria de la Dirección de Auditoria Interna Institucional, el Lic. Félix Velázquez , funcionario de la Dirección de TICS y el Sr. Oscar Iván Sotelo Torres con C.I. Nº 3.253.191 por parte de la firma MICROTEK para proceder a la recepción definitiva de los bienes adquiridos en el marco de **CD Nº 04/23 ID Nº 424.212 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER"**-

Proveedor: MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos RUC Nº 2373251-2

Ítem	Materiales	Cantidad
1	Tóner original de la marca Brother, modelo de fotocopiadora Brother, DCP 5600D	15
2	Tóner original de la marca Brother, modelo de fotocopiadora Brother, DCP 8080 DN	10

Posteriormente se procede a la verificación cuantitativa y cualitativa de los bienes recibidos, y se deja constancia que los mismos se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y la Orden de Compra N°11.-

Se da por terminado el Acto de Recepción Definitiva, el 7 de julio del año 2023 siendo las 13:30 horas, previa lectura, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Ana Laura Zalazar Ferreira
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

Milciades Caballero
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

Lic. Félix F. Velázquez Zárate
Encargado de Soporte Técnico
Consejo de la Magistratura

MICROTEK
Informática & Comunicación
de Gustavo Daniel Rojas Avalos
25 de Mayo 542 - Mariscal Tel. 496 2...

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY